

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero (FIBAO) como entidad del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de Apoyo a la Investigación, en régimen de concurrencia competitiva, para sustituir temporalmente a la persona contratada con cargo al proyecto titulado “*ATENCIÓN AL PACIENTE CRÓNICO: CONCILIACIÓN DE LA MEDICACIÓN AL INGRESO Y AL ALTA EN PACIENTES CRÓNICOS*”, en la UGC de Farmacia del Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Farmacia, que tengan la especialidad de farmacia Hospitalaria.

Se valorará positivamente:

- Experiencia acreditada en actividades de conciliación de la medicación en pacientes hospitalizados.
- Experiencia en Seguimiento Farmacoterapéutico.
- Manejo de bases de datos biomédicas.
- Experiencia investigadora.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con un contrato de duración determinada a tiempo completo (37,5 horas semanales), según Ley de la Ciencia (Ley 14/2011), por un periodo aproximado de 2 meses (hasta que se reincorpore la persona a sustituir).

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el proyecto referenciado.



Cuantía del contrato: Los seleccionados/as percibirán una retribución de 1.600,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “**Contrato 46/2015**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 10%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 30%

Comisión evaluadora:

- Director del lbs. Granada o persona en quien delegue
- Investigador responsable del proyecto
- Responsable de RRHH FIBAO

Granada, a 20 de julio de 2016

FIBAO
UNIVERSIDAD PÚBLICA ANDALUZA PARA LA
INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
Y SU ALGORO TERCI
Dr. Aspitarte, A. J. Quintanilla
EL GERENTE
18012 Granada
CIF: G-18374199